Código: 2BS-FR-0021 Fecha: 12-03-2021 Versión: 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS	POLICÍA NACIONAL

Radicado GEPOL Nro. **GS-2024-** **-DILOF**

Teniente
Winny Bustamante Córrdoba
Jefe Grupo Central de Cuentas

E - 015926

TURNO No. **222** **RESERVA**

No. SISCO:	490899	**No. REGISTRO QUIPU :**	No aplica
No. CONTRATO:	06-2-10315-23	**FECHA DE RECIBIDO :**	28-May-24
VALOR PAGO:	$ 2,124,915,000.00	**NUMERO DE RADICADO SIIF:**	228624
VALOR QUE SE AMORTIZARÁ CON EL PAGO A TRAMITAR :		**CONTRATISTA:.**	SPARTA SHOES S.A.S
No. FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO	FE 2662	**NIT DEL CONTRATISTA:**	900.315.346-0

DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE DE CUENTAS

1. EL CONTRATISTA REALIZÓ EL ENDOSO DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO	SI ____	NO X
2. EL CONTRATISTA SOLICITÓ LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO	SI ____	NO X
3. LA CESIÓN DE DERECHOS ECONOMICOS DEL CONTRATO ESTÁ AUTORIZADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO	SI ____	NO X

CESIÓN A: **CUENTA BANCARIA:**

4. NÚMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO QUE SOPORTA EL TRÁMITE DE PAGO (REGISTRADO EN SECOP) **462623**	
5. CONSTANCIA DE RECIBIDO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR/COORDINADOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO A SATISFACCIÓN (ORIGINAL)	X
6. FACTURA ORIGINAL:	X
7. CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE, DE FECHA: 29/04/2024	X
8. NÚMERO DE PEDIDO SAP DEL SERVICIO Y/O BIEN: 4200333979	
8.1 NÚMERO DE ENTRADA QUIPU DEL BIEN : No aplica	
9. APROBACIÓN DE GARANTÍA, CONTRATO, ADICIÓN O PRÓRROGA -PUBLICADA EN SECOP	X
10. CONTRATO, ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES, PUBLICADOS EN SECOP	X
11. COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN FIC, CONTRATOS DE OBRA.	N/A
12. ENDOSO DE FACTURAS Y/O CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS. PUBLICADO EN SECOP	N/A
13. CERTIFICACIÓN BANCARIA DEL CESIONARIO DEL ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS, PUBLICADA EN SECOP.	N/A
14. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE PAGO APORTES SALUD Y PENSIÓN, REMUNERACIÓN SERVICIOS (ORIGINAL). PARÁGRAFO 1 ARTICULO 4 DEL DECRETO 2271 DEL 18 DE JUNIO DE 2009,	N/A

OBSERVACIONES :

LA CUENTA BANCARIA DEL BENEFICIARIO DEL PAGO SE ENCUENTRA ACTIVA EN SIIF SI X NO ____

FIRMA

CPS04 MAYERLY PAOLA HERNÁNDEZ RIVAS
ANALISTA CONTRACTUAL - DILOF

SIIF — 503824
Secop

ESTE CAMPO APLICA SOLO PARA LOS CASOS EN QUE SE REALIZA LA DEVOLUCIÓN DE LA FACTURACIÓN O CUENTA DE COBRO

POSTFIRMA (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES) DEL FUNCIONARIO QUE REALIZA LA DEVOLUCIÓN: _____ FIRMA _____

REQUIERE LA ANULACIÓN DEL TURNO. SI ____ NO ____

MOTIVO DEVOLUCIÓN: _____

FECHA DEVOLUCIÓN: _____ Nro. RADICADO COMUNICACIÓN OFICIAL DEVOLUCIÓN: _____

28 MAY 2024
11:09
Notificado

SI. Cardenas

POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA

Clase doc...CE Comprobante Egreso		**Sociedad**	: **DILOF DIR.LOGÍST.Y FCIERA**	Ejercicio	:2024
N° documento	:1500051228	NIT	: 800141397-5	Período	:06
Fe. documento	:27.06.2024	Fe.contab.	: 27.06.2024	Moneda doc.	:COP
Referencia	:GASTOS GENERALES				
Texto cab. Doc.	:OB-503824 OP-203164924				

ACREEDOR NIT :900315346 NOMBRE : SPARTA SHOES SAS

DOCUMENTO FINANCIERO

Pos	Clv	Cuenta	Texto breve cuenta	Nit	Centro de Coste	Debe	Haber
001	50	4705080020	Fondos Recibidos Fun		7000007301		2.021.990.547,00
002	25	2401010010	SPARTA SHOES SAS	900315346		2.021.990.547,00	
					TOTALES:	2021990.547,00	2021990.547,00

RETENCIONES

Tip	Ind.	Cuenta	Concepto	Porc.	Base	Valor Retención
					TOTAL IMP:	

CONCEPTO: CT-06-2-10315-23 DT 222 SPARTA SHOES SAS

Elaboró: PRO03. SEBASTIAN GAMBOBZUS COH **Revisó:**

Ordenador del gasto:

SIIF Nación

Obligación Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHlacarden LEONEL ANDRES CARDENAS POLO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema: 29/05/2024 12:00:00 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	503824	Fecha Registro:	2024-05-29	Unidad / Subunidad ejecutora:		16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL			
Vigencia Presupuestal	Reservas presupuestales	Estado:	Generada	Requiere DIP:	No	Tipo de DIP:		Nro. Compromiso:	462623
Valor Inicial:	2.124.915.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	2.124.915.000,00	Saldo x Ordenar:	2.124.915.000,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00			Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00
Valor Deducciones:	102.924.453,00	Valor Neto:	2.021.990.547,00			Valor IVA:	0,00	Nro. Cdp:	37923
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00			Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	244078

TERCERO

Identificacion:	900315346	Razon Social:	SPARTA SHOES SAS	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	89517547522	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa

CUENTA X PAGAR				CAJA MENOR			
Numero:	228624	Tipo:	Compra de Activos Movibles -Declarantes	Identificacion:		Fecha de Registro:	

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	FE2662 DEL 30-04-24	Tipo:	FACTURA	Fecha:	2024-04-30

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACIO	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
000A DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIERA	A-02-02-01-002-008 DOTACION (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	Nación	10	CSF	05-NINGUNO					
						Total:	2.124.915.000,00	0,00	2.124.915.000,00	2.124.915.000,00

Objeto: 06-2-10315-23 TURNO 222 RESERVA: FE2662

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAG	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
000 PONAL GESTION GENERAL	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2024-12-30	Generada	2.124.915.000,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-04-01-20 RETEFUENTE - COMPRAS Y OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	1.785.642.857,00	2,500 %	44.641.071,00	44.641.071,00
2-01-04-02-02 RETEIVA COMPRA DE BIENES GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	339.272.143,00	15,000 %	50.890.821,00	50.890.821,00
2-01-05-01-01-01-01 RETENCION ICA INDUSTRIAL PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS (EXCEPTO BEBIDAS) PRODUCCIÓN DE CALZADO Y PRENDAS DE VESTIR	NIT 899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	1.785.642.857,00	0,414 %	7.392.561,00	7.392.561,00

ELABORÓ: SI LEONEL ANDRES CÁRDENAS POLO
AUXILIAR DE CUENTAS

REVISÓ: TE. WINNY BUSTAMANTE CORDOBA
JEFE GRUPO CENTRAL DE CUENTAS (E)

Brigadier General OLGA PATRICIA SALAZAR SANCHEZ
DIRECTORA LOGÍSTICA Y FINANCIERA

O.P. 20316492 4

REVISÓ: TC. JENNY PATRICIA MORALES PUENTES
JEFE ÁREA FINANCIERA

REVISÓ: CPS GERMAN TORRES TORRES
REVISORÍA TRIBUTARIA

Ciudad y fecha:	Bogotá, 27 MAY 2024
Unidad:	DILOF
Tipo de contrato	

Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato
Orden de compra	
Contrato de obra	
Contrato de consultoría	
Contrato de prestación de servicios	
Contrato de compraventa	X
Contrato de suministro	
Contrato interadministrativo	

Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	PN DIRAF 06-2-10315-23
Constancia de recibido No.	004
Contratista:	SPARTA SHOES S.A.S
NIT del contratista:	900.315.346-0
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	ADQUISICIÓN DE CALZADO DE CALLE PARA HOMBRE EN MATERIAL SINTÉTICO.
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	N/A
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	CONTRATO PRINCIPAL: $3.399'915.000,00 INCLUIDO IVA del 07/11/2023 ADICIÓN No 1: $1.499.910.000,00 INCLUIDO IVA del 23/04/2024
Plazo de ejecución:	Principal: El plazo de ejecución del contrato será a partir de la aprobación de la garantía única fecha en la cual se suscribirá el acta de inicio, hasta el 25 de diciembre de 2023. Prorroga 1 hasta el 30 de abril de 2024 y Modificatorio No. 1, así:

LOTE	DESCRIPCION	ENTREGAS	CANTIDAD DE PARES DE ZAPATOS	VALOR	FECHA DE ENTREGA
1	CALZADO DE CALLE PARA HOMBRE EN MATERIAL SINTETICO NTDM-0093-A5	1 ENTREGA	800	$ 102.000.000,00	27/12/2023
		2 ENTREGA	2,200	$ 280.500.000,00	30/01/2024
		3 ENTREGA	23,666	$ 3.017.415.000	30/04/2024
TOTAL			26.666	$ 3.399.915.000,00	

	Modificatorio No. 2, así: **LOTE 1 — CALZADO DE CALLE PARA HOMBRE EN MATERIAL SINTETICO NTDM-0093-A5** 1 ENTREGA: 800 pares — $ 102.000.000,00 — 27/12/2023 2 ENTREGA: 2.200 pares — $ 280.500.000,00 — 30/01/2024 3 ENTREGA: 7.000 pares — $ 892.500.000 — 29/02/2024 4 ENTREGA: 16.666 pares — $ 2.124.915.000 — 30/04/2024 TOTAL: 26.666 pares — $ 3.399.915.000,00 Prorroga 2 hasta el 09 de agosto de 2024 y Modificatorio No. 3, así: **LOTE 1 — CALZADO DE CALLE PARA HOMBRE EN MATERIAL SINTETICO NTDM-0093-A5** 1 ENTREGA: 800 pares — $ 102,000.000,00 — 27/12/2023 2 ENTREGA: 2.200 pares — $ 280.500.000,00 — 30/01/2024 3 ENTREGA: 7.000 pares — $ 892.500.000 — 29/02/2024 4 ENTREGA: 16.666 pares — $ 2.124.915.000 — 30/04/2024 5 ENTREGA: 11764 pares — $ 1.499.910.000,00 — 9/08/2024 TOTAL: 38.430 pares — $ 4.899.825.000,00
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A
Lugar de ejecución y/o entrega	La entrega del calzado de calle para hombre, en material sintético para el personal masculino de la Policía Nacional se realizará de manera directa en el Almacén General de Vestuario de la Dirección Logística y Financiera ubicado en la calle 64g No 90ª-04 barrio Álamos en Bogotá D.C., los elementos se entregarán debidamente empacados, de tal forma que no sufran daños o deterioro durante el transporte y rotulados y/o de acuerdo a lo establecido en la NTDM-0093-A5 CALZADO DE CALLE PARA HOMBRE, EN MATERIAL SINTÉTICO.
Incumplimiento del plazo de ejecución SI__NO__X	N/A
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Subintendente LUIS WILLIAM SARMIENTO CHAVES Analista Logístico DILOF Mediante comunicación oficial No. GS-2023-015343-DILOF del 14/11/2023.
Fecha de entrega certificada:	30/04/2024

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido del contrato, vigencia 2023.	**PRINCIPAL – RPC 462623**

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar
DILOF	10	ADQUISICIÓN DE CALZADO DE CALLE PARA HOMBRE EN MATERIAL SINTÉTICO.	$2.124.915.000,00	$2.124.915.000,00	$0	$2.124.915.000,00

Acta de recepción de bienes	Mediante formato de recepción de bienes # 024 de fecha 30/04/2024 el Almacenista efectuó la recepción de los elementos del contrato PN DIRAF 06-2-10315-23

VIGENCIA 2023				
No. factura	**Fecha factura**	**Valor factura**	**Nota crédito o débito**	**Valor neto**
FE 2662	30/04/2024	$2.124.915.000,00	0	$2.124.915.000,00
Valor total de bienes y/o servicios recibidos		$2.124.915.000,00	0	$2.124.915.000,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Por medio de la presente se deja constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor certifico que SPARTA SHOES S.A.S, hizo entrega parcial por un valor de $2.124.915.000,00 correspondiente al contrato 06-2-10315-23 de fecha 07/11/2023, en cumplimiento a las especificaciones técnicas, términos y condiciones establecidas para la cuarta entrega pactada de acuerdo a la prórroga N° 1 con plazo de ejecución 30/04/2024 para la cantidad y porcentaje correspondiente al cronograma de entregas del modificatorio 2 correspondiente a la 4 entrega (16.666 pares de zapatos), remitiendo la documentación para la realización del pago de la vigencia 2024.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

Registro presupuestal No. 462623

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIÓ Si__ No__	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1	Anexo No. 2 – Normas y Especificaciones Técnicas NMTD 0302-A1	SI	ILES No. 0352/2024 del 16/04/2024
2	Requisitos de recepción de los bienes	SI	Formato de recepción de bienes No. 024 del 30 de abril de 2024.
3	Reunión de coordinación y presentación del cronograma de cumplimiento de las actividades establecidas en el plazo de ejecución.	SI	Acta No. 000829 DILOF GUINT del 20/11/2023, que trata de la reunión de coordinación.
4	Muestras materia prima para la certificación de los requisitos específicos	SI	ILES No. 0352/2024 del 16/04/2024.
5	Producto terminado para la inspección de los requisitos generales, empaque y rotulado y requisitos específicos en producto terminado.	SI	ILES No. 0352/2024 del 16/04/2024

6	Otros requisitos de recepción de los bienes	SI	Permanente.
7	Garantía técnica	SI	Permanente.
8	Visitas de seguimiento y servicio post-venta	SI	Visitas de seguimiento y muestreos.
9	Acuerdo de Confidencialidad de la información	SI	Permanente.
10	Requisito ambiental	SI	Permanente.
11	Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo	SI	Permanente.
12	Compromiso Anticorrupción	SI	Permanente.

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

Subintendente **WILLIAM SARMIENTO CHAVES**
Responsable Seguimiento Contractual
Supervisor contrato PN DIRAF 06-2-10315-23

GRUPO DE INTENDENCIA DIRAF
ALMACÉN DE VESTUARIO

Recepción de bienes No 024/

Ciudad y Fecha: Bogotá, 30 de abril 2024

Hora: 10:00 horas

Lugar: Calle 64 G # 90 A- 04 B/ Álamos.

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 10:00 horas del día 30 de abril 2024, se reúnen en el Almacén General de Vestuario, el señor Intendente jefe ALFONSO LEONARDO PARDO LOPEZ, Almacenista General de Vestuario y el señor Subintendente WILLIAM SARMIENTO CHAVES supervisor del contrato 06-2-10315-23, con el fin de realizar la recepción de los bienes del contrato 06-2-10315-23 de fecha 07/11/2023, suscrito con la firma SPARTA SHOES S.A.S., Nit. 900.315.346-0, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

contrato 06-2-10315-23 de fecha: 07/11/2023 Adición No.1 de fecha: 23/04/2024

Plazo de ejecución del contrato hasta el 30/04/2024. Cumplió: SI_x__ NO __

OBJETO DEL CONTRATO: "ADQUISICIÓN DE CALZADO DE CALLE PARA HOMBRE EN MATERIAL SINTÉTICO".

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (FUENTE DE FUNCIAMIENTO)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	RECURSO 10	CALZADO DE CALLE PARA HOMBRE EN MATERIAL SINTÉTICO NTDM-0093-A5 TALLA 37	71	1149820	127500	$ 9.052.500,00
	RECURSO 10	CALZADO DE CALLE PARA HOMBRE EN MATERIAL SINTÉTICO NTDM-0093-A5 TALLA 38	1591	1149821	127500	$ 202.852.500
	RECURSO 10	CALZADO DE CALLE PARA HOMBRE EN MATERIAL SINTÉTICO NTDM-0093-A6 TALLA 39	5023	1149822	127500	$ 640.432.500
	RECURSO 10	CALZADO DE CALLE PARA HOMBRE EN MATERIAL SINTÉTICO NTDM-0093-A7 TALLA 40	4502	1149823	127500	$ 574.005.000
	RECURSO 10	CALZADO DE CALLE PARA HOMBRE EN MATERIAL SINTÉTICO NTDM-0093-A8 TALLA 41	3386	1149824	127500	$ 431.970.000
	RECURSO 10	CALZADO DE CALLE PARA HOMBRE EN MATERIAL SINTÉTICO NTDM-0093-A9 TALLA 42	1405	1149825	127500	$ 179.137.500
	RECURSO 10	CALZADO DE CALLE PARA HOMBRE EN MATERIAL SINTÉTICO NTDM-0093-A10 TALLA 43	556	1149826	127500	$ 70.890.000
	RECURSO 10	CALZADO DE CALLE PARA HOMBRE EN MATERIAL SINTÉTICO NTDM-0093-A10 TALLA 44	43	1149827	127500	$ 5.482.500
	RECURSO 10	CALZADO DE CALLE PARA HOMBRE EN MATERIAL SINTÉTICO NTDM-0093-A10 TALLA 45	53	1149828	127500	$ 6.757.500
	RECURSO 10	CALZADO DE CALLE PARA HOMBRE EN MATERIAL SINTÉTICO NTDM-0093-A10 TALLA 46	18	1149829	127500	$ 2.295.000
	RECURSO 10	CALZADO DE CALLE PARA HOMBRE EN MATERIAL SINTÉTICO NTDM-0093-A10 TALLA 47	8	1255076	127500	$ 1.020.000
	RECURSO 10	CALZADO DE CALLE PARA HOMBRE EN MATERIAL SINTÉTICO NTDM-0093-A10 TALLA 48	8	1255079	127500	$ 1.020.000
TOTAL						$2.124.915.000,00

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos.

NO APLICA

NOTA: Sí los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades,

NO APLICA

- Entrega Parcial: SI _X_ NO_____. Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO_X_. Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI__X__ NO_____. Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI_X_ NO__

OBSERVACIONES: Se recibe mediate remisión N 6647 del 30/04/2024 16.666 pares de calzado de calle para hombre en material sintético por un valor de $ 2.124.915.000,00.

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD:	**SI**	X	**NO**		**NÚMERO**	ACE 01150-4	**CERTIFICADOR** ACERT S.A.
REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD:	**SI**	X	**NO**		**NÚMERO**	ILE-0352-2024	
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTÍA:	**SI**		**NO**	X	**NÚMERO**	N/A	

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
IJ.	ALFONSO LEONARDO PARDO LOPEZ	DILOF	ALMACENISTA GENERAL DE VESTUARIO	
SI	WILLIAM SARMIENTO CHAVES	DILOF	SUPERVISOR CONTRATO	

Factura Electrónica De Venta No.

FE 2662

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764064267648 que habilita desde FE 2546 hasta FE 3000. Vence 2025-01-24

SPARTA SHOES SAS

Nit 900315346 0

RESPONSABLES DE IVA No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 1521 4.14 X 1000

CLIENTE	POLICIA NACIONAL - DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIERA
NIT	800141397 5

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
KR 59 26 21	Bogota D.C.	5159650

POR CONCEPTO DE

#$16-01-01-000;06-2-10315-23;william.sarmiento@correo.policia.gov.co#$

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
30/04/2024	30/04/2024	C C S S	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	01	CALZADO DE CALLE PARA HOMBRE EN MATERIAL SINTETICO, BAJO LA NORMA NTMD-0093-A5 CUARTA ENTREGA	16.666,00	par	$ 107.142,86	19%	$ 20.357,14	$ 1.785.642.857,15

Valor en Letras

DOS MIL CIENTO VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL PESOS M/CTE

TOTAL ITEMS 1

SUBTOTAL	$ 1.785.642.857,15
DESCUENTO	$ 0,00
IVA	$ 339.272.142,86
TOTAL DE LA OPERACIÓN	$ 2.124.915.000,00
RETEFUENTE	$ 0,00
RETEIVA	$ 0,00
RETEICA	$ 0,00
TOTAL MENOS RETENCIONES	$ 2.124.915.000,00

CUENTA BANCARIA : BANCOLOMBIA
CUENTA CORRIENTE No. 895-1754-7522

1. La presente factura se asimila en todos sus efectos legales a la letra de cambio según art. 774 del código del comercio. 2. Se hace constar que las mercancías descritas anteriormente fueron entregadas real y materialmente aceptadas por el comprador.

3. Vencidos los plazos de esta factura, se cobrará el interés moratorio mas alto permitido por la superintendencia bancaria. 4. pasados diez (10) días no se aceptan devoluciones de mercancía

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 30/04/2024 14:00:12

RECIBIDO POR:

DIAGONAL 17 C SUR No. 25-26 Teléfono 2782458

correo: spartashoes@hotmail.com Página Web: www.spartashoes.com.co

CUFE: 28192b405129e94a2a4ca359f37bdeffffa559d9fe4a0c3e3830d50dc2eb79cd03df3f0a878bfc90d8998399ec5e8893--Expedición:30/04/2024 02:27 PM

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

SPARTA SHOES S.A.S

NIT. 900.315.346-0 IVA REGIMEN COMUN

DIRECCION: DIAG. 17C SUR 25-26/ 2782458

REMISION No.

6647

FECHA:	30-abr.-24

SEÑORES:	POLICIA NACIONAL- DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIERA	CC O NIT	800141397-6
DIRECCION	Calle 64G No. 90A - 04 Barrio Alamos	CIUDAD	BOGOTA

REF	COLOR	J/F	TALLAS 32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	Q
15-3110-02 // CALZADO CABALLERO CHAROL	NEGRO	F						71	1.591	5.023	4.502	3.388	1.405	556	43	53	18	8	8	16866
																		TOTAL		16.866

ELABORADO POR:	OBSERVACIONES	RECIBIDO POR:
Laura Rodriguez		

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 18764064267648

(415)7707212489984(8020) 001876406426764 8

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900315346	0				

11. Razón social
SPARTA SHOES SAS

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

Cód. 32

24. Dirección
DG 17 C SUR 25 26

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T.

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2024-01-24 / 03:44:43 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

1001. Apellidos y nombres: HUERTAS GARCIA EDGAR
1002. Tipo documento: Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación: 79720093 1004. DV: 1
1005. Cod. Representación: Representante Legal Principal
1006. Organización: SPARTA SHOES SAS

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia: SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización: U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

997. Fecha formalización: 2024-01-24/15:44:43

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764064267648

(415)7707212489984(8020) 001876406426764 8

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900315346	0				

11. Razón social
SPARTA SHOES SAS

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	SPARTA SHOES SAS DG 17 C SUR 25 26	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FE	2,546	3,000	12	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA

ENTRADA DE BIENES
POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancías

Doc. Material
5003362548-2024
MOVIMIENTO: 101

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Dirección Administrativa y Fin	800141397-5	PDA1	PVE2	01.05.2024	Bogota

PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO
SPARTA SHOES SAS	9003153460		4200333979	DILOF

TRAZABILIDAD: FE 2662 / FOR RE BI 024 / CON 06-2-10315 2023 PR / REC SI WILLIAM SARMIENTO CHAVEZ SUPERVISOR

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
1149820	6210315PR 01A01A01A		NTMD-0093A5 -T37	CALZADO CALLE SINTETICO HOMB		71,00	C/U	127.500,00	9.052.500,24
1149821	6210315PR 01A01A01A		NTMD-0093A5 -T38	CALZADO CALLE SINTETICO HOMB		1.591,00	C/U	127.500,00	202.852.505,41
1149822	6210315PR 01A01A01A		NTMD-0093A5 -T39	CALZADO CALLE SINTETICO HOMB		5.023,00	C/U	127.500,00	640.432.517,08
1149823	6210315PR 01A01A01A		NTMD-0093A5 -T40	CALZADO CALLE SINTETICO HOMB		4.502,00	C/U	127.500,00	574.005.015,31
1149824	6210315PR 01A01A01A		NTMD-0093A5 -T41	CALZADO CALLE SINTETICO HOMB		3.388,00	C/U	127.500,00	431.970.011,52
1149825	6210315PR 01A01A01A		NTMD-0093A5 -T42	CALZADO CALLE SINTETICO HOMB		1.405,00	C/U	127.500,00	179.137.504,78
1149826	6210315PR 01A01A01A		NTMD-0093A5 -T43	CALZADO CALLE SINTETICO HOMB		556,00	C/U	127.500,00	70.890.001,89
1149827	6210315PR 01A01A01A		NTMD-0093A5 -T44	CALZADO CALLE SINTETICO HOMB		43,00	C/U	127.500,00	5.482.500,15
1149828	6210315PR 01A01A01A		NTMD-0093A5 -T45	CALZADO CALLE SINTETICO HOMB		53,00	C/U	127.500,00	6.757.500,18
1149829	6210315PR 01A01A01A		NTMD-0093A5 -T46	CALZADO CALLE SINTETICO HOMB		18,00	C/U	127.500,00	2.295.000,06
1255076	6210315PR 01A01A01A		NTMD-0093A5 -T47	CALZADO CALLE SINTETICO HOMB		8,00	C/U	127.500,00	1.020.000,03
1255076	6210315PR 01A01A01A		NTMD-0093A5 -T47	CALZADO CALLE SINTETICO HOMB		6,00	C/U	127.500,00	765.000,02

TOTALES 2.124.915.000,00

MONTO: DOS MIL CIENTO VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL PESOS CON- CERO /100 M.CTE

RECIBI	ENTREGUE	Vo.Bo.	Vo.Bo.
ALMACENISTA POST-FIRMA	POST-FIRMA	CDTE-ALMACENES POST-FIRMA	ORDENADOR GASTO ACTUAL POST-FIRMA

POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA				ENTRADA DE BIENES POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancías				Doc. Material 5003362548-2024 MOVIMIENTO: 101	
MATNR	LOTE	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
1255076	6210315PR 01A01A01A		NTMD-0093A5 -T47	CALZADO CALLE SINTETICO HOMB		1,00	C/U	127.443,34	127.443,34
1255076	6210315PR 01A01A01A		NTMD-0093A5 -T47	CALZADO CALLE SINTETICO HOMB		1,00	C/U	127.499,99	127.499,99

GRUPO CONTROL DE CALIDAD
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Transversal 33 No. 47 A 35 sur – Telefax 5159650 Ext. 30137 diraf.arlog-gruca@policia.gov.co
Nit. 800141397-5

Fecha: 2024-04-16 | **ILE No. 0352/2024**

1. DATOS DEL CLIENTE

CLIENTE	GRUPO INTENDENCIA DILOF	DIRECCIÓN		CALLE 64G No. 92A-04 BODEGA ÁLAMOS
SOLICITANTE	SI. WILLIAM SARMIENTO CHAVEZ	TELÉFONO		5159000
No. DE CONTRATO/PROCESO	PN-DIRAF 06-2-10315-23	CONTRATISTA/OFERENTE:		SPARTA SHOES S.A.S.
TIPO DE INSPECCIÓN	LOTE PRODUCTO TERMINADO	ELEMENTO Y/O MATERIAL		CALZADO DE CALLE PARA HOMBRE EN MATERIAL SINTÉTICO.
SOPORTE SOLICITUD	CORREO ELECTRÓNICO S/N DEL 03-04-2024	CANTIDAD	LOTE	16.666
			N° DE ENTREGA	CUARTA
NORMA Y NOMBRE DEL PRODUCTO	NTMD 0093 A5 "CALZADO DE CALLE PARA HOMBRE EN MATERIAL SINTÉTICO"		MUESTRAS	50

2. RESULTADOS

Muestra: ILE: 0352/2024-001/050 CALZADO DE CALLE PARA HOMBRE EN MATERIAL SINTÉTICO

Norma y/o especificación	Descripción	Conforme y/o No conforme con el requisito
3	**REQUISITOS**	---
3.1	**REQUISITOS GENERALES**	---
3.1.1	**Dimensionales**	---
3.1.2	**Tallas**	CR
3.1.3	**Horma**	NE
3.1.4	**Color**	CR
3.1.5	**Suela**	CR
3.1.6	**Capellada**	CR (Ver nota aclaratoria)
3.1.7	**Costuras**	CR (AE1)
3.1.7.1	**Costuras de la Lengüeta**	CR
3.1.7.2	**Costuras de las cordoneras**	CR
3.1.8	**Cordones**	CR
3.1.9	**Lengüeta**	CR
3.1.10	**Ojetes**	CR
3.1.11	**Forro de la capellada**	CR
3.1.12	**Forro de talón**	CR
3.1.13	**Forro de sobre-plantilla**	CR
3.1.14	**Sobre-plantilla**	CR
3.1.15	**Puntera y contrafuerte**	NE
3.1.16	**Plantilla de Armado**	NE
3.1.17	**Sistema de ensamble**	NE

Firma		Firma	
		Nombre	CT. JOHN DAVID RUANO CABRERA
Cargo	Analista	Cargo	Autorizado por Normalizador Grupo Control de Calidad
Código Analista	APA 12		

2. RESULTADOS

Muestra: ILE: 0352/2024-001/050 CALZADO DE CALLE PARA HOMBRE EN MATERIAL SINTÉTICO

Norma y/o especificación	Descripción	Conforme y/o No conforme con el requisito
3.1.18	**Acabado y presentación**	CR (AE2)
3.1.19	**Declaración de conformidad del fabricante**	NE
3.2	**REQUISITOS ESPECÍFICOS**	NE
3.3	**REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO**	---
3.3.1	**Empaque**	CR
3.3.2	**Rotulado**	---
3.3.2.1	**Suela**	CR
3.3.2.2	**Zapato**	CR
3.3.2.3	**Caja individual**	CR
3.3.2.4	**Caja Colectiva**	NE

Acciones a emprender (AE):

AE1: La muestra No. 045 no es conforme, toda vez que presenta hilos sueltos en la cordonera, afectando la presentación del elemento.

AE2: La muestra No.015 no es conforme con el numeral 3.1.18 Acabado, toda vez que presenta manchas de adhesivo sobre la cordonera.

Anexos:
Anexo 1. Notas aclaratorias
Anexo 2. Registro Fotográfico

3. CONVENCIONES

CR: Conforme con el requisito; **NCR:** No conforme con el requisito; **NA:** No aplica; **NE:** No evaluado; **NP:** No posee

4. OBSERVACIONES

1. GENERALIDADES

* La inspección se realizó con base en la norma o especificación aplicada (Ver ítem No. 2).
* Cualquier inconformidad se debe informar por escrito a la Jefatura del Grupo Control de Calidad de la Policía Nacional.
* Este documento es propiedad del Grupo Control de Calidad, queda totalmente prohibida su reproducción parcial o total sin autorización expresa de la jefatura de esta dependencia. El Grupo de Control de Calidad de la Dirección Administrativa y Financiera de la Policía Nacional no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de este informe.

2. MUESTRA TESTIGO/CONTRAMUESTRA

El Grupo Control de Calidad tendrá en custodia durante dos (2) meses las contramuestras con el fin de soportar cualquier inquietud y/o verificación, para entes certificadores el tiempo en custodia de las contramuestras será de tres (3) meses. Si requiere reclamar las contramuestras antes de este tiempo de conservación, deberá realizar una solicitud por escrito a la Jefatura del Grupo Control de Calidad. En caso de no ser reclamadas durante el periodo de custodia, las contramuestras serán destruidas.

3. CONFIDENCIALIDAD Y SEGURIDAD

* El Grupo Control de Calidad se compromete a observar discreción profesional relacionada con la información obtenida con ocasión de las inspecciones que se desarrollen, de acuerdo con los requerimientos del cliente.
* Para efectos de reposición, adición o reclamación, esta información solo es válida cuando esté impresa y debidamente validada por las firmas autorizadas en el documento oficial original del Grupo Control de Calidad.

4. OTRAS

Ninguna.

Firma		Firma	
		Nombre	CT. JOHN DAVID RUANO CABRERA
Cargo	Analista	Cargo	Autorizado por Normalizador Grupo Control de Calidad
Código Analista	APA 12		

4. OBSERVACIONES

RESULTADO FINAL DE LA INSPECCIÓN:

· Condiciones del plan de muestreo de acuerdo a la norma citada en el numeral **1 DATOS DEL CLIENTE**

· El muestreo obedece a	1ª vez	X	2ª vez	---	3ª vez	---	
· Muestreo	Total	X	Proporcional	---	Porcentaje	---	
· Numero de muestras no conformes para la aceptación del lote				06			
· Numero de muestras no conformes identificadas				02			
De las muestras evaluadas se infiere que el lote es apto para el ingreso				**SI**	X	**NO**	---

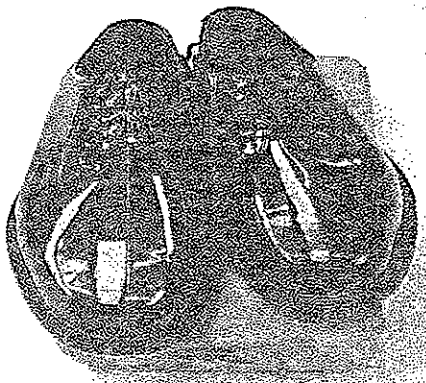
Fin de la Inspección

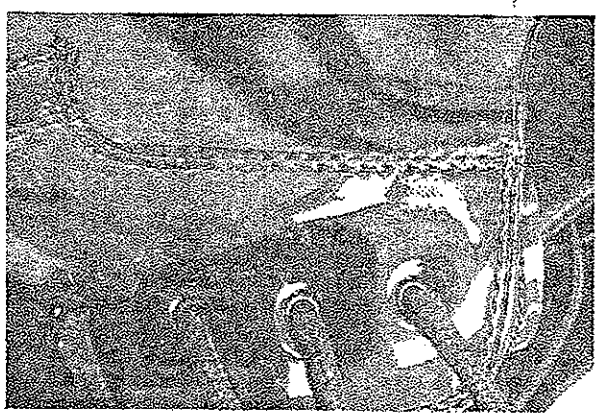
ANEXO 1. NOTAS ACLARATORIAS

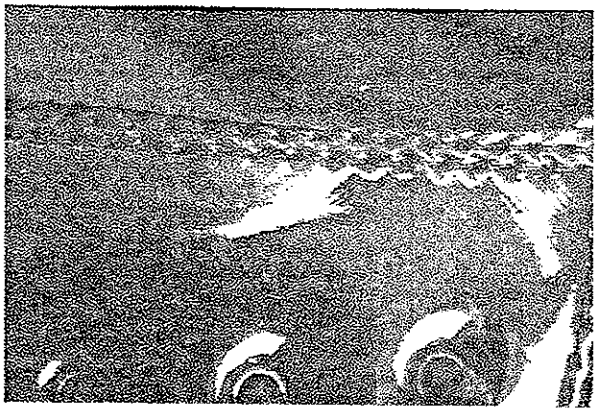
- Para la verificación del cumplimiento de los requisitos específicos el supervisor/coordinador deberá revisar los certificados de conformidad e informes de resultados de laboratorio o lo estipulado en el contrato.
- Durante la inspección de requisitos generales, empaque y rotulado, únicamente se evalúa el empaque (Numeral 3.3.1) y rotulado individual (Numeral 3.3.2), toda vez que para la evaluación se allega una muestra aleatoria representativa del lote; por tanto, el empaque y rotulado colectivo debe ser verificado por la supervisión del contrato y jefe de bodega de almacenamiento al momento de ingresar el lote total.
- Para la verificación del cumplimiento de la vida útil del elemento, el supervisor/coordinador deberá revisar la norma (GTMD-0005 lineamientos para la verificación del desempeño durante la vida útil del material o equipo adquirido por el sector defensa y NTMD 0093 A5 "CALZADO DE CALLE PARA HOMBRE EN MATERIAL SINTÉTICO"
- La implementación de mecanismos para el seguimiento en vida útil es de vital importancia para cerrar el sistema de aseguramiento de la calidad de los elementos adquiridos.
- Se recomienda a la supervisión del contrato verificar y dar cumplimiento al numeral 4.1.2 Criterio de aceptación o rechazo para evaluar requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado de la NTMD 0093 A5 el cual indica, "si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación, se acepta el lote siempre y cuando cumpla los requisitos específicos (...)".
- Durante la inspección de requisitos generales no se evalúa el material sintético de la capellada el cual debe ser tipo 1 o 2 según numeral 3.1.6 Capellada de la NTMD 0093 A5 "Calzado de calle para hombre en material sintético".

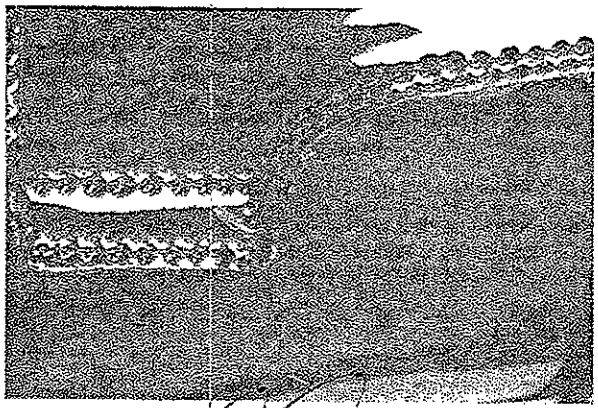
Firma		Firma	
		Nombre	CT. JOHN DAVID RUANO CABRERA
Cargo	Analista	Cargo	Autorizado por: Normalizador Grupo Control de Calidad
Código Analista	APA 12		

ANEXO 2. REGISTRO FOTOGRAFICO









Firma		Firma	
		Nombre	CT. JOHN DAVID RUANO CABRERA
Cargo	Analista	Cargo	Autorizado por Normalizador Grupo Control de Calidad
Código Analista	APA 12		

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
GRUPO CONTROL DE CALIDAD

962140267

Nro. GS- 2024 – **/ DILOF – GUCAL – 3.1**

Bogotá D.C., 19 de abril 2024

Señor Subintendente
LUIS WILLIAM SARMIENTO CHÁVEZ
Responsable seguimiento contractual
Calle 64G 90A-04 Barrio Álamos
Bogotá D.C.

Asunto: lectura certificado de conformidad Nro. ACE 01150-4 y documentos anexos a la comunicación oficial GS-2024-011856-DILOF de fecha 2024-04-19.

En atención a la comunicación oficial del asunto, allegada al Grupo Control de Calidad el día 2024-04-19 a las 12:00 horas, la cual anexa documentos relacionados con el cumplimiento de los requisitos específicos en producto terminado descritos en la **NTMD 0093 A5 (2012-12-13) Y ERRATA (2015-06-10) CALZADO DE CALLE PARA HOMBRE, EN MATERIAL SINTÉTICO,** en desarrollo al contrato PN DIRAF 06-2-10315-23 cuyo objeto es la "adquisición de calzado de calle para hombre en material sintético"; me permito informar a la señor Subintendente que una vez realizada la lectura de los documentos denominado certificado de conformidad ACE 01150-4 en requisitos específicos en producto terminado, frente a la Norma Técnica NTMD 0093-A5, errata (2015-06-10), y la guía GTMD 0004-A3 "Evaluación de la Conformidad para los Productos del Sector Defensa", se observa lo siguiente:

1. El numeral 3.7.1 de la norma GTMD-0004-A3, establece los siguientes lineamientos para la certificación de conformidad para contratos mayores a 100 SMLMV:

Nro.	NUMERAL	CONCEPTO
1.1	Numeral 3.7.1 (...) el contratista debe hacer entrega a la dependencia encargada de la evaluación técnica del producto de un certificado de conformidad en original y vigente.	El certificado de conformidad de producto **Nro. ACE 01150-4** de fecha 2024-04-17, emitido por el ente certificador ACERT S.A Compañía Andina de Inspección y Certificación S.A al parecer es original, se evidencia la firma en original. **Concepto:** *Se evidencia el cumplimiento de los requisitos.*
1.2	Numeral 3.7.1 (...) expedido por un organismo certificador de la conformidad acreditado en NTC-ISO/IEC 17065 por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC) y de no darse tal posibilidad, deberá ser acreditado por una entidad que haga parte de los acuerdos multilaterales de reconocimiento mutuo de acreditación de IAAC (Interamerican Acreditation Corporation) o IAF (International Acreditation Forum).	ACERT S.A Compañía Andina de Inspección y Certificación S.A se encuentra acreditado por el Organismo Nacional de Acreditación "ONAC", bajo la norma ISO/IEC 17065:2012, se realiza la verificación del Certificado de Acreditación Nro. 17-CPR-007 a través de la página web https://onac.org.co/certificados/10-CPR-007.pdf ONAC, el certificado de acreditación se encuentra vigente con fecha de vencimiento 2029-02-14. **Concepto:** *Se evidencia el cumplimiento de los requisitos.*
1.3	Numeral 3.7.1 (...) cuyo alcance contemple el producto, el esquema de certificación y la norma técnica o especificación técnica del producto.	De acuerdo a lo consignado en el anexo de la acreditación Nro. 10-CPR-007 de ACERT S.A Compañía Andina de Inspección y Certificación S.A ante ONAC, se establece como alcance de acreditación, el siguiente:

<table>
<tr><th>Nro.</th><th>NUMERAL</th><th>CONCEPTO</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td>Tabla 1. Alcance de acreditación ISO/IEC 17065:2012 ACERT S.A Compañía Andina de Inspección y Certificación S.A
<table>
<tr><th>División NACE.</th><th>Categoría o Producto/Proceso/Servicio a certificar</th><th>Esquema de Certificación</th></tr>
<tr><td>15</td><td>CALZADO DE CALLE PARA HOMBRE, EN MATERIAL SINTÉTICO</td><td>1b</td></tr>
</table>
De acuerdo con la información anterior, el producto certificado mediante el documento Nro. ACE 01150 está contemplado dentro del alcance de la acreditación para el código NACE 15 para los esquemas de certificación 1b.

Concepto: *Se evidencia el cumplimiento de los requisitos.*</td></tr>
<tr><td>1.4</td><td>Numeral 3.7.1 (...) el esquema de certificación y la norma técnica o especificación técnica del producto.</td><td>El Certificado de Conformidad de Producto **Nro. ACE 01150-4** "pares de calzado" requisitos específicos en producto terminado de 16.666 pares de calzado cuarta entrega parcial de fecha 2024-04-17, establece el tipo de esquema de certificación empleado **1b (Lote)**, bajo la norma **NTMD-0093 A5 (2012-12-13) y errata (2015-06-10)**.

Concepto: *Se evidencia el cumplimiento de los requisitos.*</td></tr>
<tr><td>1.5</td><td>Numeral 3.7.1 (...) Este Certificado debe estar acompañado de los informes de resultados de laboratorio, informes de atestiguamiento y demás informes que lo soportan, los cuales deben ir en original y estar vigentes.</td><td>El certificado de conformidad **Nro. ACE 01150-4** fue allegado al Grupo Control de Calidad anexo a la comunicación oficial GS-2024-011856-DILOF, el día 2024-04-19, con el siguiente informe de resultados de laboratorio:

-Informe de resultados Nro. 0112/MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG01-BAMAM01-LACCE-29 de fecha 2024-04-17, emitido por el laboratorio Control de Calidad del Ejercito LACCE.

Informe de atestiguamiento formato FTO-ADM-02-10 de fecha 2024-04-15

Concepto: *Se evidencia el cumplimiento de los requisitos*</td></tr>
</table>

2. El numeral 3.7.3 el certificado de conformidad debe ser entregado en original e incluir la siguiente información como mínimo:

Nro.	NUMERAL	CONCEPTO
2.1	Debe ser entregado en original.	El certificado de conformidad **Nro. ACE 01150-4**, allegado al Grupo Control de Calidad mediante comunicación oficial GS-2024-011856-DILOF, el día 2024-02-19 y recibida en las instalaciones del Grupo Control de Calidad el día 2024-04-19, poseen firma y al parecer no son copia. **Concepto:** *Se evidencia el cumplimiento de los requisitos.*
2.2	Número del certificado	El certificado de conformidad allegado al Grupo Control de Calidad es referenciado como **Nro. ACE 01150-4**. **Concepto:** *Se evidencia el cumplimiento de los requisitos.*
2.3	Fecha de elaboración del certificado.	El certificado de conformidad **Nro. ACE 01150-4**, allegado al Grupo Control de Calidad, es fechado del 2024-04-19. **Concepto:** *Se evidencia el cumplimiento de los requisitos.*
2.4	Identificación del lote que se certifica con su respectivo esquema de certificación.	El Certificado de Conformidad de Producto **Nro. ACE 01150-4** "pares de calzado" en requisitos específicos en producto terminado de 16.666 pares de calzado cuarta entrega parcial de fecha 2024-04-17, establece el tipo de esquema de certificación empleado **1b (Lote)**, bajo la norma **NTMD-0093 A5 (2012-12-13) y errata (2015-06-10)**.

<table>
<tr><th>Nro.</th><th>NUMERAL</th><th>CONCEPTO</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td>Concepto: Se evidencia el cumplimiento de los requisitos.</td></tr>
<tr><td>2.5</td><td>En caso de ser entregas parciales, indicar el número de entrega que se está realizando.</td><td>El certificado de conformidad de producto Nro. ACE 01150-4, corresponden a la cuata entrega de 16.666 "Pares de calzado".

Concepto: Se evidencia el cumplimiento de los requisitos.</td></tr>
<tr><td>2.6</td><td>Cantidad de elementos que componen el lote certificado.</td><td>Certificado de conformidad de producto Nro. ACE-01150-4 corresponde a 16.666 pares de calzado producto terminado.

Concepto: Se evidencia el cumplimiento de los requisitos.</td></tr>
<tr><td>2.7</td><td>Cantidad de muestras enviadas al laboratorio, de acuerdo al plan de muestreo efectuado (materia prima y/o producto terminado).</td><td>El certificado de conformidad Nro. ACE-01150-4 allegado al Grupo Control de Calidad, relacionan las cantidades de muestras enviadas al laboratorio así:

<table>
<tr><th colspan="3">Certificado de conformidad Nro. ACE-01150-4</th></tr>
<tr><th>Requisitos de las normas técnicas aplicadas</th><th>Cantidad de muestras para materia prima</th><th>Código Ente Certificador</th></tr>
<tr><td>Producto terminado</td><td>8</td><td>25539 al 25546 y 0756-2024 al 0763-2024</td></tr>
</table>

Concepto: Se evidencia el cumplimiento de los requisitos.</td></tr>
<tr><td>2.8</td><td>Número del contrato y entidad contratante.</td><td>El certificado de conformidad Nro. ACE 01150-4 de fecha 2024-04-17 allegado al Grupo Control de Calidad, hacen parte del contrato PN DIRAF 06-2-10315-23.

Concepto: Se evidencia el cumplimiento de los requisitos.</td></tr>
<tr><td>2.9</td><td>Informe de evaluación del organismo certificador en original.</td><td>El certificado de conformidad Nro. ACE 01150-4, allegado al Grupo Control de Calidad, presenta como anexo el informe de laboratorio:

-Informe de resultados Nro. 0112/MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG01-BAMAM01-LACCE-29 de fecha 2024-04-17, emitido por el laboratorio Control de Calidad del Ejercito LACCE.

Informe de atestiguamiento formato FTO-ADM-02-10 de fecha 2024-04-15

Concepto: Se evidencia el cumplimiento de los requisitos.</td></tr>
<tr><td>2.10</td><td>Informes de laboratorio en original y firmados por el analista responsable de las pruebas y jefe de laboratorio.</td><td>El certificado de conformidad Nro. ACE 01150-4, allegado al Grupo Control de Calidad, presenta como anexo el informe de laboratorio:

-Informe de resultados Nro. 0112/MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG01-BAMAM01-LACCE-29 de fecha 2024-04-17, emitido por el laboratorio Control de Calidad del Ejercito LACCE.

Informe de atestiguamiento formato FTO-ADM-02-10 de fecha 2024-04-15

Concepto: Se evidencia el cumplimiento de los requisitos.</td></tr>
<tr><td>2.11</td><td>Formato de atestiguamiento del ensayo, emitido por el Ente Certificador, en caso que el laboratorio no tenga acreditada la prueba.</td><td>Se anexan formatos de atestiguamiento por parte de ACERT S.A.

Informe de atestiguamiento formato FTO-ADM-02-10 de fecha 2024-04-15

Concepto: Se evidencia el cumplimiento de los requisitos.</td></tr>
<tr><td>2.12</td><td>Informe de evaluación del laboratorio de ensayos con la norma NTC-ISO/IEC 17025, cuando este no esté</td><td>-Informe de resultados Nro. 0112/MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG01-BAMAM01-LACCE-29 de fecha 2024-04-17, emitido por el laboratorio Control de Calidad del Ejercito LACCE.</td></tr>
</table>

Nro.	NUMERAL	CONCEPTO
	acreditado.	Informe de atestiguamiento formato FTO-ADM-02-10 de fecha 2024-04-15 **Concepto:** *Se evidencia el cumplimiento de los requisitos.*

3. El numeral 3.7.4 sin importar el monto del contrato, ni la modalidad del contrato, los requisitos generales y los requisitos de empaque y rotulado establecidos en la NTMD o ET aplicada, deben ser evaluados por la dependencia encargada de la evaluación técnica del producto.

Concepto: *no aplica, este certificado solo se expide para requisitos específicos.*

4. El numeral 3.7.5 establece que "Debe existir secuencia cronológica entre las fechas de toma de muestras y resultados de laboratorio, las cuales deben ser anterior a la realización de los ensayos de laboratorio y certificado de conformidad."

Nro.	Actividad	Documento	Fecha
1.	Muestreo materia prima	Acta Nro. 745 DILOF-SULOF-GUCAL	2023-12-13
2.	Muestreo 80% 3 entrega	Acta Nro. 046 DILOF-SULOF-GUCAL	2024-02-07
3.	Muestreo 100% 3 entrega	Acta Nro. 046 DILOF-SULOF-GUCAL	2024-02-07
4.	Informe de resultados	-Informe de resultados Nro. 0112/MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG01-BAMAM01-LACCE-29, emitido por el laboratorio Control de Calidad del Ejército LACCE.	2024-04-17

Concepto: *Se evidencia el cumplimiento de los requisitos.*

5. El numeral 3.7.6 establece que "Los Organismos Evaluadores de la Conformidad deben cumplir con los parámetros establecidos en la guía técnica GTMD 0004-A3 actualización vigente. No se acepta cambio de certificadora durante el desarrollo total del proceso de evaluación de la conformidad".

Concepto: *se observa que, para las camisetas, el ente certificador es* **ACERT S.A.** *se evidencia el cumplimiento de los requisitos.*

6. El numeral 3.8 establece lineamientos en consideración a los laboratorios que expiden los informes de resultados que soportan los certificados de conformidad:

Nro.	NUMERAL	CONCEPTO
6.1	Numeral 3.8.1. Los informes de resultados de pruebas de laboratorio, que soportan los Certificados de Conformidad, deben ser expedidos por un laboratorio debidamente acreditado respecto a NTC ISO/IEC 17025 por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC) y cuyo alcance de acreditación contemple los métodos de ensayo totales o parciales exigidos en la Normas o Especificación Técnica del producto. Respecto a la atestación de tercera parte del laboratorio en la NTC ISO/IEC 17025, podrá ser acreditado por un organismo de acreditación que haga parte de los acuerdos multilaterales de reconocimiento mutuo de la acreditación de IAAC o ILAC y cuyo alcance de acreditación contemple los métodos de ensayo totales o parciales señalados en las normas técnicas o especificaciones técnicas aplicadas.	-Informe de resultados Nro. 0112/MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG01-BAMAM01-LACCE-29 de fecha 2024-04-17, emitido por el laboratorio Control de Calidad del Ejercito LACCE, fue expedido por laboratorio acreditado ante el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia bajo la norma ISO/IEC 17025:2017. **Concepto:** *Se evidencia el cumplimiento de los requisitos.*
6.2	Numeral 3.8.2. De no existir en Colombia un laboratorio que tenga los métodos de ensayo acreditados, el	El certificado de conformidad **Nro. ACE 01150-4**, allegado al Grupo Control de

Nro.	NUMERAL	CONCEPTO
	organismo certificador de la conformidad podrá emplear los servicios de un laboratorio no acreditado, el cual deberá ser avalado por el organismo evaluador de la conformidad respecto a NTC-ISO/IEC 17025, en los métodos requeridos por la norma o especificación técnica aplicada y atestiguar la ejecución de tales ensayos sobre la totalidad de las muestras tomadas del lote de transacción en el laboratorio. En el evento de que un laboratorio no ofrezca la totalidad de los ensayos requeridos, el organismo certificador de la conformidad podrá recurrir a los servicios de otros laboratorios que cuenten con los ensayos acreditados faltantes, aplicando el procedimiento señalado respecto a muestras y atestiguamiento, anexando la certificación expedida por cada laboratorio donde relacione los ensayos que éste no ofrece. El Ministerio de Defensa Nacional, las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, se reservan el derecho de efectuar acompañamientos al desarrollo de los ensayos señalados acreditados en los laboratorios y otros señalados en las normas y especificaciones técnicas que se aplican en los procesos contractuales.	Calidad, presenta como anexo el informe de laboratorio: -Informe de resultados Nro. 0112/MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG01-BAMAM01-LACCE-29 de fecha 2024-04-17, emitido por el laboratorio Control de Calidad del Ejercito LACCE. Informe de atestiguamiento formato FTO-ADM-02-10 de fecha 2024-04-15. **Concepto:** *Se evidencia el cumplimiento de los requisitos.*
6.3	Numeral 3.8.3. Los laboratorios deben reportar en los informes de resultados al Organismo Certificador de la Conformidad, la incertidumbre asociada al resultado de cada método de ensayo de acuerdo a la norma técnica o especificación técnica que se aplique en los procesos contractuales, y de igual forma deben reportar en sus informes cuales ensayos tienen acreditados y cuales pruebas no tienen acreditadas.	-Informe de resultados Nro. 0112/MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG01-BAMAM01-LACCE-29 de fecha 2024-04-17, emitido por el laboratorio Control de Calidad del Ejercito LACCE. **Concepto:** *Se evidencia el cumplimiento de los requisitos.*

7. Numeral 3.9 Informe, (...) el evaluador técnico de producto debe revisar el cumplimiento de punto por punto de la guía, norma (s) especificación del producto contratado para con ello verificar lo solicitado junto con lo entregado (...), de acuerdo con las condiciones técnicas relacionadas en el proceso contractual, se establece las normas de producto y los métodos de ensayo que deben realizarse a la materia prima empleada en la construcción del elemento así:

Una vez revisados los requisitos específicos establecidos en la norma técnica NTMD 0093 A5 y errata CALZADO DE CALLE PARA HOMBRE, EN MATERIAL SINTÉTICO y el certificado de conformidad de producto Nro. **ACE 01150-4** de fecha 2024-04-17, para la cuarta entrega de 16.666 pares de calzado, en el numeral 3.2 Requisitos específicos en producto terminado, en desarrollo del contrato PN DIRAF 06-2-10135-23 celebrado entre la Policía Nacional y SPARTA SHOES S.A.S, se evidencian las siguientes observaciones:

NUMERAL	DESCRIPCIÓN
3.2	**REQUISITOS ESPECÍFICOS**
3.2.6	**Costuras.** Las costuras de unión de la capellada a la talonera (enfranje interno), unión de taloneras y unión de la lengüeta a la capellada, deben soportar mínimo una fuerza de 200N, cuando se ensaye en el procedimiento de resistencia establecido en la Norma de referencia indicada en el numeral 5.11. ***Concepto:*** *Se evidencia el cumplimiento del requisito en el* Informe de resultados Nro. 0112/MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG01-BAMAM01-LACCE-29 de fecha 2024-04-17, emitido por el laboratorio Control de Calidad del Ejercito LACCE.
3.2.15	**Resistencia de la adhesión de la suela a la capellada.** La resistencia de adhesión de la suela a la capellada, para el caso de suelas en caucho vulcanizado, o la adhesión de la suela a la vira o cerquillo y a su vez a la capellada, para el caso de suelas en caucho expandido, se debe realizar

NUMERAL	DESCRIPCIÓN
	en el contorno (puntera, tacón, zona de flexión de la línea metatarsiana y laterales), debe ser de mínimo 70 N/cm, cuando se verifique de acuerdo con lo indicado en el numeral 5.21. ***Concepto:*** *Se evidencia el cumplimiento del requisito en el* Informe de resultados Nro. 0112/MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG01-BAMAM01-LACCE-29 de fecha 2024-04-17, emitido por el laboratorio Control de Calidad del Ejercito LACCE.
3.2.16	**Evaluación de requisitos específicos en materias primas.** A excepción de los siguientes requisitos que deben hacerse en producto terminado: Resistencia de la adhesión de la suela a la capellada y costuras, la evaluación de los demás requisitos, deben ser verificados en materia prima durante el proceso de fabricación. En tal caso, los componentes mencionados deben ser muestreados en el lote de materia prima durante el proceso de fabricación de acuerdo con los planes de muestreo establecidos en la Guía Técnica del Ministerio de Defensa GTMD-0004 (actualización vigente) tomando en cada caso la cantidad de cada componente requerida por el laboratorio para la realización de los ensayos. ***Concepto:*** *Se evidencia el cumplimiento del requisito en el* Informe de resultados Nro. 0112/MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG01-BAMAM01-LACCE-29 de fecha 2024-04-17, emitido por el laboratorio Control de Calidad del Ejercito LACCE.

Atentamente,

Capitán **JOHN DAVID RUANO CABRERA**
Jefe Grupo Control de Calidad DILOF (E)

Elaboró: PT. JHON SALGADO MENJURA
DILOF-GUCAL

Revisó: PT. JULIO GÓMEZ GONZÁLEZ
DILOF-GUCAL

Fecha de elaboración: 19-04-2024
Ubicación: Z:\DIRAE\GRUCAL\LABORATORIODEENSAYOS\CERTIFICADOSDECONFORMIDAD\2024

Transversal 33 No. 47 A 35 Sur
Teléfonos 5159650 Ext 30137
dilof.gucal@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Nit. 900.315.346-0

Bogotá D.C., 30 de abril de 2024

Señores
POLICIA NACIONAL – DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
La Ciudad

Asunto: GARANTÍA TECNICA PARA EL CONTRATO No. **06-2-10315-23**, correspondiente a los bienes de la cuarta entrega.

Yo, EDGAR HUERTAS GARCIA con cédula de ciudadanía 79.720.093 de Bogotá, como Representante Legal de SPARTA SHOES SAS con NIT 900.315.346-0, certifico que otorgamos garantía de la cuarta entrega correspondiente a 16.666 pares de calzado de calle para hombre en material sintetico, entregados a la Policía Nacional el día 30 de abril de 2024, así:

1. Garantía técnica de fabrica referente a la calidad de todos los bienes contratados por un periodo de veinticuatro (24) meses contados a partir de la entrega de los mismo, obligándonos a cambiar cualquier bien que presente fallas en la calidad de sus materiales hasta por segunda vez, fallas en la confección o fabricación, tales como: defectos en los acabados, diseño, costuras, problemas de fusionado, resistencias, etc.

 Nota: El tiempo será contado a partir de la notificación por parte de la supervisión al contratista, donde se informarán las novedades presentadas que se deriven de la mala calidad de los bienes entregados y estos serán repuestos dentro de los días calendarios estipulados para cada ítem.

EDGAR HUERTAS GARCIA
Representante Legal
CC. 79.720.093 de Bogotá
SPARTA SHOES SAS

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14981500334

(415)7707212489984(8020) 000001498150033 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 1 5 3 4 6	0	3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: SPARTA SHOES SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
	SPARTA SHOES.

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: DG 17 C SUR 25 26

42. Correo electrónico: spartashoes@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 2 7 8 2 4 5 7	3 1 2 3 9 7 8 0 5 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
1 5 2 1	2 0 0 9 1 0 0 1	1 5 2 2	2 0 0 9 1 0 0 1	4 6 4 3	4 6 6 9		2 1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 9 1 0 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código: 2 2 2 3	55. Forma: 3 — 56. Tipo: 1 — Servicio 1 2 3 — 57. Modo — 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] — 60. No. de Folios: 0 — 61. Fecha: 2024 - 02 - 13 / 09 : 59: 54

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: HUERTAS GARCIA EDGAR

985. Cargo: Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:11/04/2024

CONTRIBUYENTE | N.I.T. 900315346 | SPARTA SHOES SAS

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: DG 17 C SUR 25 26 Teléfonos: 3123978053

Dirección electrónica: sparta.contabilidad@outlook. Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: NO REGISTRA Fecha desde: NO

Matrícula Mercantil:01935131 Fecha inicio de Actividades: 01/10/2009 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 4669 - Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.

Actividad 2: 1521 - Fabricación de calzado de cuero y piel, con cualquier tipo de suela

Actividad 3: 1522 - Fabricación de otros tipos de calzado, excepto calzado de cuero y piel

Actividad 4: 4643 - Comercio al por mayor de calzado

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
01/01/2024	C.C.	1007428895	CAROL DANIELA ROJAS RUIZ	CONTADOR
08/05/2019	C.C.	1049616698	ADRIAN FERNEY RODRIGUEZ RENGIFO	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
16/08/2018	C.C.	79305252	ALFONSO HUERTAS GARCIA	REPRESENTANTE LEGAL
10/09/2021	C.C.	79720093	EDGAR HUERTAS GARCIA	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

Nit. 900.315.346-0

CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 23 LEY 1150 de 2007 – PERSONAS JURÍDICAS.

EDGAR HUERTAS GARCIA identificado con CEDULA DE CIUDADANÍA No. 79.720.093 de Bogotá, en mi condición de Representante Legal de SPARTA SHOES SAS identificada con NIT 900.315.346-0 y ADRIÁN RODRÍGUEZ RENGIFO identificado con cédula de ciudadanía No. 1.049.616.698 de Tunja, y Tarjeta Profesional No. 186349-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de SPARTA SHOES SAS identificada con NIT 900.315.346-0 debidamente inscritos en la Cámara de Comercio de BOGOTA, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, artículos 202 y 204 de la Ley 100 de 1993, el artículo 7° de la Ley 21 de 1982, los artículos 2° y 3° de la Ley 27 de 1974 y el artículo 1° de la Ley 89 de 1988 , en virtud de lo establecido en la Ley 1607 de diciembre 26 de 2012, reglamentada por el Decreto No. 2763 de 2012.

De acuerdo al articulo 8°del decreto 862 de 2013 certificamos que nos encontramos exentos de pagos a parafiscales y que nos encontramos al día con el pago de impuesto de auto-retención renta en virtud de lo establecido en la ley 1819 de diciembre de 2016.

La presente se expide a los veintinueve (29) días del mes de abril del año 2024, en Bogotá D.C.

Representante Legal: **EDGAR HUERTAS GARCIA**
Documento de Identidad: 79.720.093 de Bogotá
NIT: 900.315.346-0

Nombre Revisor Fiscal: ADRIÁN RODRÍGUEZ RENGIFO
Documento de Identidad: 1.049.616.698 de Tunja
Tarjeta profesional: 186349-T

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-04-09, 09:48:44 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1062015564

Periodo Cotización: marzo de 2024 **Periodo Servicio:** abril de 2024

PAGADO 04/04/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	SPARTA SHOES SAS		
Documento	NI900315346	**Dirección**	DG 17C SUR #25 - 26
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	2782458
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal	HUERTAS GARCIA EDGAR	**Identificación**	CC 79720093
Total Afiliados	2	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total				
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P.	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días ARP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 53166498	MONICA ALEXANDRA HUERTAS FORERO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.838.000	$ 294.100	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.838.000	$ 73.600	1,044	$ 1.838.000	$ 19.200	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 1.838.000	$ 73.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 480.500
CC 79720093	EDGAR HUERTAS GARCIA	01	00																	0	30	30	30	30	(23)0201 PROTECCION	$ 5.000.000	$ 800.000	(EPS001) ALIANSALUD	$ 5.000.000	$ 200.000	1,044	$ 5.000.000	$ 52.200	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 5.000.000	$ 200.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.252.200

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 6.838.000	$ 6.838.000	$ 6.838.000	$ 6.838.000	$ 1.094.100	$ 273.600	$ 71.400	$ 273.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.712.700	$ 0	$ 1.712.700

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B 9 9 3 1 8 3 C E 1 5 0 8 3 6 1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ADRIAN FERNEY RODRIGUEZ RENGIFO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1049616698 de TUNJA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 186349-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

186349-T

ADRIAN FERNEY
RODRIGUEZ RENGIFO
C.C. 1049616698
RESOLUCION INSCRIPCION 619
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

FECHA 29/01/2014

DIRECTOR GENERAL
JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ

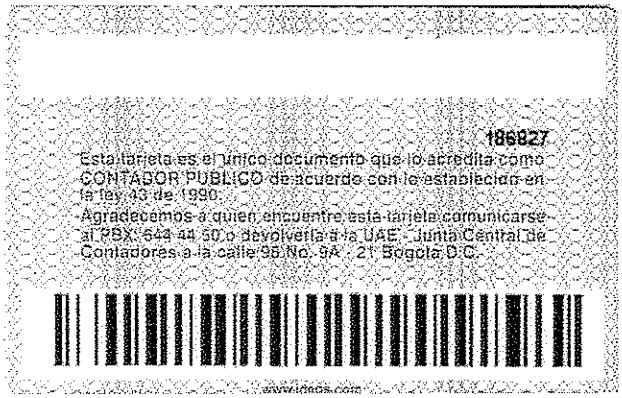
198507



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.049.616.698
RODRIGUEZ RENGIFO
APELLIDOS
ADRIAN FERNEY
NOMBRES

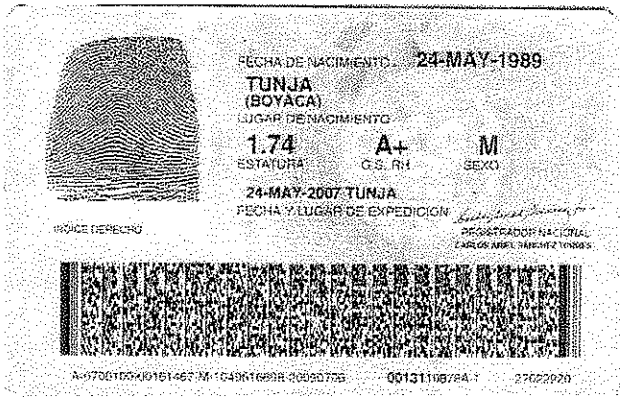
FIRMA



186827

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo estableciao en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 95 No. 9A - 21 Bogota D.C.



FECHA DE NACIMIENTO 24-MAY-1989
TUNJA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.74 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
24-MAY-2007 TUNJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO